

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo AGUILERA, clave 02-001, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

### RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	14	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	11	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 COORDINADOR DISTRICTAL VERÓNICA MUÑOZ DURÁN NOMBRE Y FIRMA	 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DIRECCIÓN DISTRICTAL V	 SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO ROCÍO VEGA RAMÍREZ NOMBRE Y FIRMA
---	--	---

*Recibido en el Ayuntamiento*  
 14-11-11  
*Julián Justo Papón*





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

**-CERTIFICA-**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **AGUILERA CLAVE 02-001** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

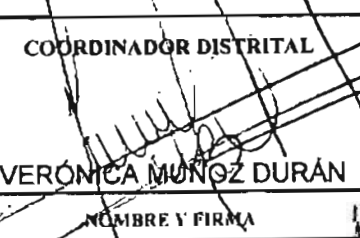

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo ALDANA, clave 02-002, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	52	Infraestructura urbana	INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS
2	13	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

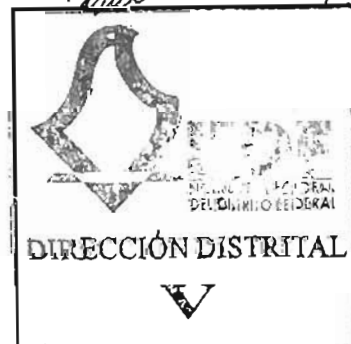
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>VERÓNICA MUÑOZ DURÁN</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ROGIO VEGA RAMÍREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



RECIBI CONSTANCIA ORIGINAL  
DULCE GRISIELA ALEGRIACRUZ

*[Signature]* 14/11/2011





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **ALDANA CLAVE 02-002** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

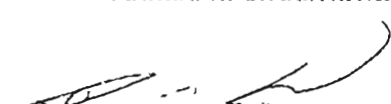
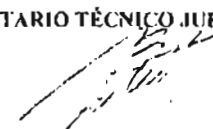
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PETROLERA (AMPL), clave 02-003, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	25	Prevención del delito	LUMINARIAS
2	4	Obras y servicios	CANCHA MULTIFUNCIONAL

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---

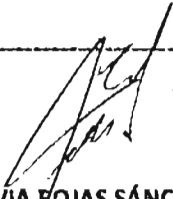


FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE LA COLONIA **PETROLERA (AMPL)**, CLAVE 02-003 EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE. -----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-223/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


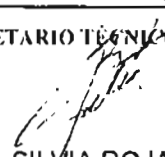
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo ANGEL ZIMBRON, clave 02-005, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

<b>RESULTADOS DE VALIDACIÓN</b>			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	36	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
2	7	Prevención del delito	LUMINARIAS
3	1	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

**POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---

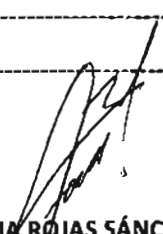


FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE LA COLONIA **ÁNGEL ZIMBRON, CLAVE 02-005** EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRICTAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRICTAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRICTAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRICTAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-224/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo ARENAL, clave 02-006, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	44	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	23	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  VERÓNICA MUÑOZ DURÁN NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  ROCÍO VEGA RAMÍREZ NOMBRE Y FIRMA
--	---



Recibido en la oficina  
de la dirección distrital





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

----- -CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **ARENAL CLAVE 02-006** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CENTRO DE AZCAPOTZALCO, clave 02-007, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	12	Infraestructura urbana	LUNARIA PARA EL PARQUE HUNDIDO
2	3	Infraestructura urbana	JUEGOS PARA ADULTO MAYOR

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	<p>IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>DIRECCIÓN DISTRITAL V</p>	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 VERÓNICA MUÑOZ DURÁN NOMBRE Y FIRMA		 ROCÍO VEGA RAMÍREZ NOMBRE Y FIRMA

RECIBI ORIGINAL  
Fernando 2/6  
14-11-11





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

**-CERTIFICA-**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **CENTRO DE AZCAPOTZALCO CLAVE 02-007** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMIREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99, 141, 143, fracción III, 199, 200, 201, 202, 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

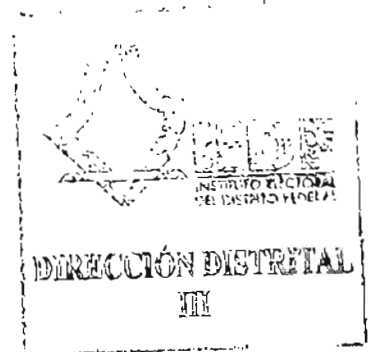
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CLAVERIA, clave 02-008, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

<b>RESULTADOS DE VALIDACIÓN</b>			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	24	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
2	18	Prevención del delito	LUMINARIAS
3	4	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES (PARQUE CHINA)

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p style="text-align: center;"><b>COORDINADOR DISTRITAL</b></p> <div style="text-align: center;">   <b>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</b>  <small>NOMBRE Y FIRMA</small> </div>	<p style="text-align: center;"><b>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</b></p> <div style="text-align: center;">   <b>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</b>  <small>NOMBRE Y FIRMA</small> </div>
---	---

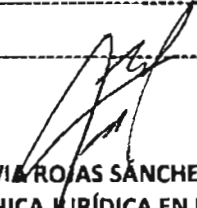


FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE LA COLONIA **CLAVERIA, CLAVE 02-008** EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo COLTONGO, clave 02-009, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	TÍTULO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	65	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	11	Equipamiento	CONSTRUCCIÓN DE MUROS O REJAS PERIMETRALES EN ESPACIOS PÚBLICOS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
VERÓNICA MUÑOZ DURÁN	ROCÍO VEGA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL

*Juan P*  
JUAN RIVERA P  
RESIDIO < COSTASIA





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **COLTONGO CLAVE 02-009** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo COSMOPOLITA, clave 02-010, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

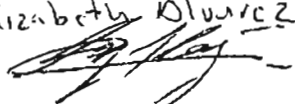
RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RÚBRICO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	83	Prevención del delito	LUMINARIAS
2	11	Prevención del delito	VEHÍCULO DE SEGURIDAD (PATRULLA)

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>VERÓNICA MUÑOZ DURÁN</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	 <p>INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>DIRECCIÓN DISTRITAL</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ROCÍO VEGA RAMÍREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--	--

recibi original  
Constancia  
Elizabeth Alvarez ehuez






LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----  
-CERTIFICA-  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **COSMOPOLITA CLAVE 02-010** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----  
-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo COSMOPOLITA (AMPL), clave 02-011, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	5	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS
2	49	Infraestructura urbana	JUEGOS INFANTILES
3	1	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	 <b>IEDF</b> INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 VERÓNICA MUÑOZ DURÁN NOMBRE Y FIRMA		 ROCÍO VEGA RAMÍREZ NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL

*Recabi original  
Responde con el C. Mo  
EJ 14/nov/2011*





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

-----  
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **COSMOPOLITA (AMPL) CLAVE 02-011** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo CRUZ ROJA TEPANTONGO (U HAB), clave 02-012, Delegación Azcapotzalco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	84	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
2	27	Infraestructura urbana	LUMINARIAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
VERÓNICA MUÑOZ DURÁN	ROCÍO VEGA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA



*Recibi original  
14 noviembre 2011  
E. FERRER DE SILVA*





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

**-CERTIFICA-**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **CRUZ ROJA TEPANTONGO (U HAB) CLAVE 02-012** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarían en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.



El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CUITLAHUAC 1 y 2 (U HAB), clave 02-013, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

### RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	83	Obras y servicios	RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS
2	32	Infraestructura urbana	PODA, TALA O LO QUE PROCEDA DE ÁRBOLES EN RIESGO
3	17	Prevención del delito	VEHÍCULO DE SEGURIDAD (MOTOCICLETAS)

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>VERÓNICA MUÑOZ DURÁN</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	 <p>IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ROCÍO VEGA RAMÍREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--	---

DIRECCIÓN DISTRICTAL V

RECIBI ORIGINAL  
 RAFAEL GARCIA  
 14-11-2011

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
 DIRECCIÓN DISTRICTAL V



LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **CUITLAHUAC 1 y 2 (U HAB) CLAVE 02-013** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CUITLAHUAC 3 y 4 (U HAB), clave 02-014, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

### RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	68	Prevención del delito	SEGURIDAD (MOTOCICLETAS)
2	20	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	0	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 VERÓNICA MUÑOZ DURÁN	 ROCÍO VEGA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL

V

Recibí original  
14/NOV/2011  
11:10 A.M.

ma. Cristina Fontana  
Magistrada





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

-CERTIFICA-

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **CUITLAHUAC 3 y 4 (U HAB) CLAVE 02-014** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo DEL GAS, clave 02-015, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	82	Infraestructura urbana	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES
2	25	Obras y Servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL		SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
VERÓNICA MUÑOZ DURÁN		ROCÍO VEGA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRITAL	NOMBRE Y FIRMA



*Verónica Muñoz Durán*  
*Rocío Vega Ramírez*  
 14/11/2011  
*Verónica Muñoz Durán*



LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----  
-CERTIFICA-  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **DEL GAS CLAVE 02-015** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----  
-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo DEL GAS (AMPL), clave 02-016, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

### RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	82	Infraestructura Urbana	INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES
2	14	Prevención del delito	PATRULLA

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>VERÓNICA MUÑOZ DURÁN</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ROCÍO VEGA RAMÍREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



*Recibir Constancia Original  
Agustín León C.  
Agustín León C.  
14/Nov/11*





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

**-CERTIFICA-**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **DEL GAS (AMPLIACIÓN) CLAVE 02.016** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo DEL MAESTRO, clave 02-017, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	20	Prevención del delito	VEHICULO DE SEGURIDAD
2	4	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO O DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES O CAMELLONES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	<p>IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</p>	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
VERÓNICA MUÑOZ DURÁN		RÓCÍO VEGA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL	NOMBRE Y FIRMA

*Recibi constancia original  
Karen Gonzalez  
14/11/11  
Kwkw*





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **DEL MAESTRO CLAVE 02-017** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo DEL RECREO, clave 02-018, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	51	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---

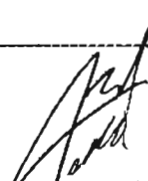


FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE LA COLONIA DEL RECREO, CLAVE 02-018 EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo DEMET (U HAB), clave 02-019, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	106	Obras y servicios	BARDAS PERIMETRALES
2	2	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	 <p>IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>DIRECCIÓN DISTRITAL V</p>	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 VERÓNICA MUÑOZ DURÁN NOMBRE Y FIRMA		 BOELIO VEGA RAMÍREZ NOMBRE Y FIRMA

RECIBI ORIGINAL  
GERARDO S. FRANCO  
14-11-11





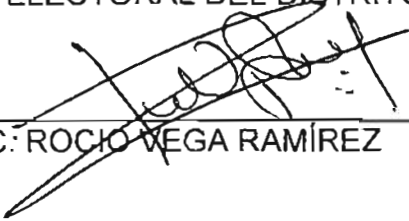
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----  
-CERTIFICA-  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **DEMET (U HAB) CLAVE 02-019** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----  
-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC: ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo ECOLOGICA NOVEDADES IMPACTO (U HAB), clave 02-020, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	63	Obras y servicios	REJA DE PROTECCIÓN PERIMETRAL
2	3	Prevención del delito	LUMINARIAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
VERÓNICA MUÑOZ DURÁN	ROCÍO VEGA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA


  
 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
   
 DIRECCIÓN DISTRITAL V

Recipi original de constancia  
 Alan Pérez Trujano 14/11/11  
*[Firma]*





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

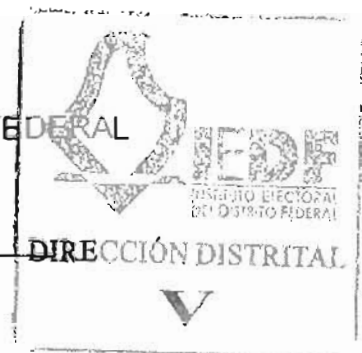
-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **ECOLOGICA NOVEDADES IMPACTO (U HAB) CLAVE 02-020** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

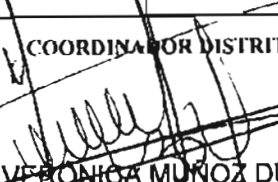


El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo EL JAGUEY-ESTACIÓN PANTACO, clave 02-021, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

### RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RÚBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	63	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN DE CONSULTORIO MÉDICO
2	38	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN DE ANDADORES
3	12	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>VERÓNICA MUÑOZ DURÁN</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	 <p>INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>DIRECCIÓN DISTRICTAL</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ROCÍO VEGA RAMÍREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---	--

*Recibo constancia  
14-11-11  
Rosa. Muñoz*





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----  
-CERTIFICA-  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **EL JAGUEY-ESTACIÓN PANTACO CLAVE 02-021** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----  
-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

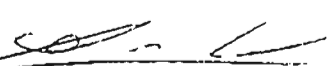
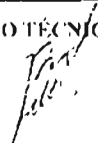
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

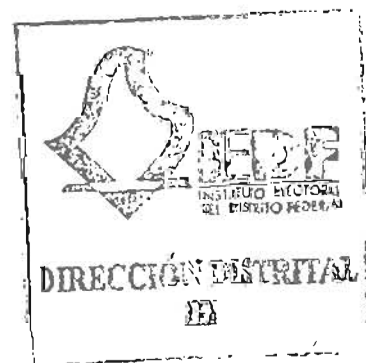
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo EL ROSARIO A (U HAB), clave 02-023, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

<b>RESULTADOS DE VALIDACIÓN</b>			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	8	Obras y servicios	REPARACIÓN DE CANCHA DE FRONTÓN
2	8	Obras y servicios	RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS (CIVILIZACIONES)
3	14	Obras y servicios	REPARACIÓN DE BANQUETAS (ALFAREROS)
4	17	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
5	10	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS CON BARANDAL

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---




FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE LA COLONIA EL ROSARIO "A" (U HAB), CLAVE 02-023 EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-227/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

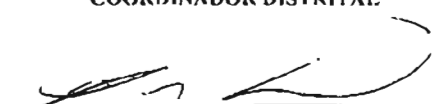
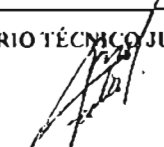
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo EL ROSARIO B (U HAB), clave 02-024, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

<b>RESULTADOS DE VALIDACIÓN</b>			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	80	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO O DELIMITACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO (CAMPOS)
2	12	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
3	18	Prevención del delito	LUMINARIAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

### POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---

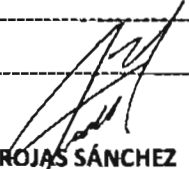


FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN  
DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO  
EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES  
Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL  
REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL  
Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA  
CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE LA COLONIA **EL ROSARIO  
"B" (U HAB), CLAVE 02-024**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS.  
SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA  
ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO,  
RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL  
EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS  
Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS  
EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA  
LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES  
DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE. -----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-228/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

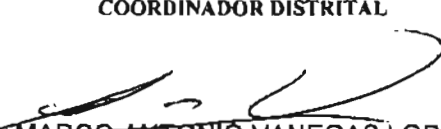
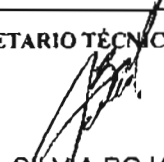
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo EL ROSARIO C (U HAB), clave 02-025, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	74	Prevención del delito	PATRULLA
2	124	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---

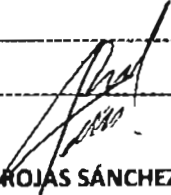


FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE LA COLONIA EL ROSARIO "C" (U HAB), CLAVE 02-025, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-229/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y, en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo EUZKADI, clave 02-026, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	13	Obras y servicios	REHABILITACIÓN CENTRO DEPORTIVO CEYLÁN
2	1	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL

México, D.F. 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
<i>[Firma]</i> VERÓNICA MUÑOZ DURÁN	<i>[Firma]</i> ROGIO VEGA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Recibe

original

lic. Rocío Vega Ramírez  
Guzmán





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

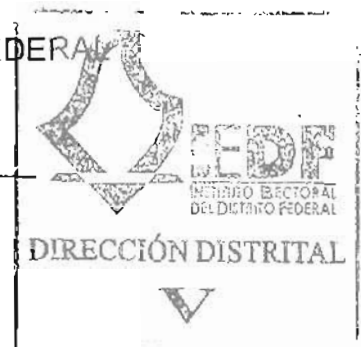
**-CERTIFICA-**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **EUZKADI CLAVE 02-026** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo EX-HACIENDA EL ROSARIO, clave 02-027, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

<b>RESULTADOS DE VALIDACIÓN</b>			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	47	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	4	Obras y servicios	CANCHA MULTIFUNCIONAL

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

**POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL**

<p><b>COORDINADOR DISTRITAL</b></p>  <p><b>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</b></p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p><b>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</b></p>  <p><b>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</b></p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---

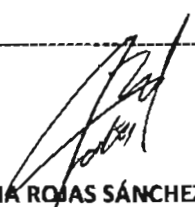


FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE LA COLONIA **EX-HACIENDA EL ROSARIO, CLAVE 02-027**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

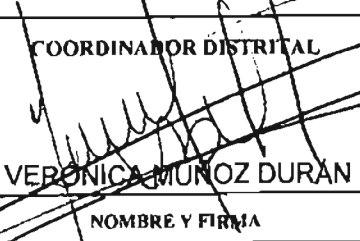
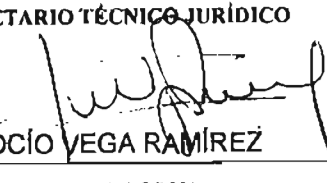
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo FERRERIA, clave 02-028, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	LIBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	20	Equipamiento	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS
2	1	Equipamiento	DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
3	11	Equipamiento	REHABILITACIÓN DEL MÓDULO DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
4	22	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
	
VERÓNICA MUÑOZ DURÁN	ROCÍO VEGA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Recibí original de constancia  
Victor Hugo Gonzalez Osorio  
14-NOV-11





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **FERRERIA CLAVE 02-028** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo FERRERIA (U HAB), clave 02-029, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	TÍTULO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	92	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO O DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES O CAMELLONES (CONTINUIDAD)
2	5	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES (B1)
3	10	Prevención del delito	VEHÍCULO DE SEGURIDAD

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  VERÓNICA MUÑOZ DURÁN NOMBRE Y FIRMA	 IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DIRECCIÓN DISTRITAL V	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  ROCÍO VEGA RAMÍREZ NOMBRE Y FIRMA
--	--	--

Presabi original  
Luzmila Bernal Cabrera  
14 nov. 2011





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----  
-CERTIFICA-----  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **FERRERIA (U HAB) CLAVE 02-029** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----  
-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

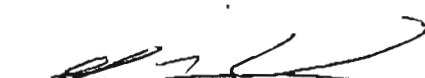

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo FRANCISCO VILLA (U HAB), clave 02-030, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

<b>RESULTADOS DE VALIDACIÓN</b>			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	11	Prevención del delito	VEHÍCULO DE SEGURIDAD
2	71	Prevención del delito	SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
3	5	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---




FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE LA COLONIA FRANCISCO VILLA (U HAB), CLAVE 02-030, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-231/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo HOGAR Y SEGURIDAD/NUEVA SANTA MARIA, clave 02-032, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.


RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	10	Obras y servicios	CAMINANDO SEGURO
2	4	Infraestructura urbana	JUEGOS INFANTILES
3	13	Infraestructura urbana	MANTENIMIENTO PARQUE EMMA GODOY
4	26	Prevención del delito	INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

RECIBI ORIGINAL  
ARTURO FERRER CUEVAS

COMPROBANTE

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
	
VERÓNICA MUÑOZ DURÁN	ROCÍO VEGA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL

NOV-14-2011





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----  
-CERTIFICA-  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **HOGAR Y SEGURIDAD/NUEVA SANTA MARIA CLAVE 02-032** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----  
-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo HOGARES FERROCARRILEROS (U HAB), clave 02-033, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RÚBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	55	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN ESTACIONAMIENTOS, ÁREAS COMUNES
2	12	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN DE ANDADORES ADOQUINADOS (ÁREA COMÚN)
3	13	Infraestructura urbana	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 VERÓNICA MUÑOZ DURÁN	 ROGIO VEGA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DIRECCIÓN DISTRITAL V	

*Recibi original  
Elsa Sosa Medina  
14/11/11*





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----  
-----  
-----  
**CERTIFICA**  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **HOGARES FERROCARRILEROS (U HAB) CLAVE 02-033** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

-----  
-----  
-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----  
-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo HUAUTLA DE LAS SALINAS (BARR), clave 02-034, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	58	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN DE CALLES BARRIO HUAUTLA DE LAS SALINAS
2	9	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS


México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>VERÓNICA MUÑOZ DURÁN</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ROCÍO VEGA RAMÍREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--



Recib. Original  
14-NOV-2011  
Eva López Vique






LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **HUAUTLA DE LAS SALINAS (BARR) CLAVE 02-034** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

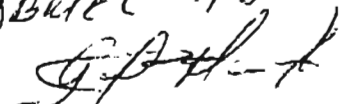
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo IGNACIO ALLENDE, clave 02-035, Delegación Azcapotzalco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	18	Prevención del delito	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LUMINARIAS
2	16	Equipamiento	GYM AL AIRE LIBRE

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	 <b>IEDEF</b> INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 VERÓNICA MUÑOZ DURÁN NOMBRE Y FIRMA		 ROCÍO VEGA RAMÍREZ NOMBRE Y FIRMA
DIRECCIÓN DISTRITAL		

RECIBI ORIGINAL  
14 NOV. 2011  
GABRIEL MORAN RICE  






LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

----- CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **IGNACIO ALLENDE CLAVE 02-035** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

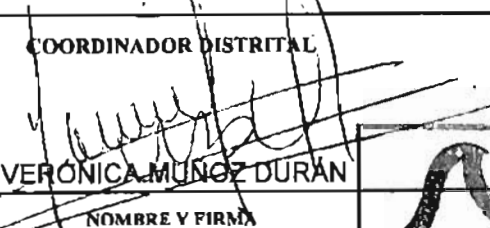

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo INDUSTRIAL VALLEJO, clave 02-036, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

### RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	30	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN O MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS (CAMELLÓN AV. CEYLÁN)
2	3	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>VERÓNICA MUÑOZ DURÁN</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ROCÍO VEGA RAMÍREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--



*Recibi Original de  
Constancia 14/Nov/2011  
Hortencia Rubio Acevedo  
Hortencia Rubio Acevedo*





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----  
CERTIFICA-----  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **INDUSTRIAL VALLEJO CLAVE 02-036** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----  
-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


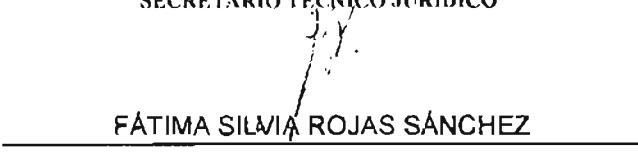
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99, 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo ISSFAM LAS ARMAS (U HAB), clave 02-037, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	41	Prevención del delito	LUMINARIAS
2	31	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
3	14	Obras y servicios	BARDA PERIMETRAL

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--

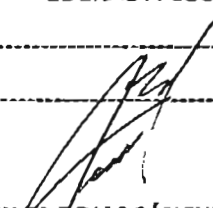


FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE LA COLONIA **ISSFAM LAS ARMAS (U HAB)**, CLAVE **02-037**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo JARDIN AZPEITIA, clave 02-038, Delegación Azcapotzalco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RÚBRICO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	2	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE CAMELLÓN
2	35	Obras y servicios	REPARACIÓN DE CAMELLÓN

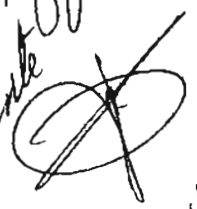
México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>VERÓNICA MUÑOZ DURÁN</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ROCÍO VEGA RAMÍREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



*Recibi original  
Monte Villalobos  
14/11/2011*






## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.


El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo JARDINES DE CEYLAN (U. HAB), clave 02-039, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	76	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
2	27	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN Y RENIVELACIÓN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>VERÓNICA MUÑOZ DURÁN</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	 <p>IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>DIRECCIÓN DISTRICTAL</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ROCÍO VEGA RAMÍREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--	---

Recibi Original  
  
 Teresa Benítez  
 14-11-11





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **JARDINES DE CEYLAN (U HAB) CLAVE 02-039** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----  
-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

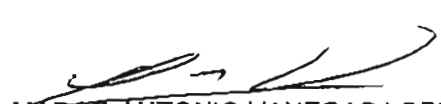

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LA PRECIOSA, clave 02-040, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

<b>RESULTADOS DE VALIDACIÓN</b>			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	80	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	11	Prevención del delito	PATRULLA
3	8	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES

México D.F. a 14 de noviembre de 2011

### POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---




FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **LA PRECIOSA**, **CLAVE 02-040**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **Diecisiete días del mes de noviembre** de dos mil once. -----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ODIII/CC-233/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LA RAZA, clave 02-041, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	101	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
2	14	Prevención del delito	INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL ÁREA DE JUEGOS Y PARA TODA LA COLONIA

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
<i>[Firma]</i> VERÓNICA MUÑOZ DURÁN	<i>[Firma]</i> ROCÍO VEGA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL

*Recibí original  
Martha García Espinosa  
14/Nov/2011*





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **LA RAZA CLAVE 02-041** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo LAS SALINAS, clave 02-042, Delegación Azcapotzalco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	64	Prevención del delito	SENDERO SEGURO LUMINARIAS POSTE CORTO
2	3	Prevención del delito	VEHÍCULO DE SEGURIDAD (CUATRIMOTO)

México, D.F. a 13 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>VERÓNICA MUÑOZ DURÁN</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	 <p>DIRECCIÓN DISTRITAL</p> <p>V</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ROCÍO VEGA RAMÍREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---	--

cop. bi original  
14- Noviembre 2011  
Blanca Coleto Mata Castilla





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

----- CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **LAS SALINAS CLAVE 02-042** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99, 141, 143, fracción III, 199, 200, 201, 202, 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LIBERACION, clave 02-043, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	20	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
2	12	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES

México D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL <i>[Firma]</i> VERÓNICA MUÑOZ DURÁN NOMBRE Y FIRMA	 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DIRECCIÓN DISTRITAL V	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO <i>[Firma]</i> ROCÍO VEGA RAMÍREZ NOMBRE Y FIRMA
---	--	---

*Reseñi Original  
14 Noviembre 2011  
Guadalupe Loiza Martínez  
Guadalupe Loiza*





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **LIBERACION CLAVE 02-043** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LIBERTAD, clave 02-044 Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	31	Prevención del delito	VEHÍCULO DE SEGURIDAD
2	12	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
3	3	Infraestructura urbana	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA FINES PÚBLICOS

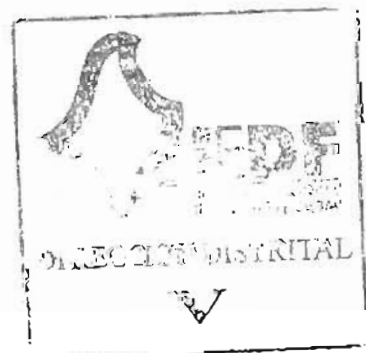
México, D.F., a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
<i>[Firma]</i> VERÓNICA MUÑOZ DURÁN	<i>[Firma]</i> ROCÍO VEGA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
V

*Recibi original  
Ma Antonieta Benitez  
Ma. Guadalupe Benitez  
14-NOV-2011.*






LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----  
-----  
-----  
**CERTIFICA**  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **LIBERTAD CLAVE 02-044** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

-----  
-----  
-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----  
-----  
-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201, 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LOS REYES (BARR), clave 02-045, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	1	Prevención del delito	COMPRA DE PATRULLA
2	38	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
3	1	Obras y servicios	REHABILITACIÓN ANDADOR BELIZARIO DOMÍNGUEZ

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL	
<p>COORDINADOR DISTRITAL</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>VERÓNICA MUÑOZ DURÁN</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>ROCÍO VEGA RAMÍREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>



*Recibi. Original.*  
*Reservado*  
*[Firma]*  
*14/11/11.*





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

-----  
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **LOS REYES (BARR) CLAVE 02-045** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----  
-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo MANUEL RIVERA ANAYA CROC I (U HAB), clave 02-046, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	14	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
2	20	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
3	87	Prevención del delito	ALUMBRADO PÚBLICO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---

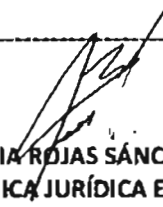


FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **MANUEL RIVERA ANAYA CROC I (U HAB)**, CLAVE **02-046**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-234/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo MIGUEL HIDALGO (U HAB), clave 02-047, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	82	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
2	27	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	6	Equipamiento	GIMNASIO AL AIRE LIBRE

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p> <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---

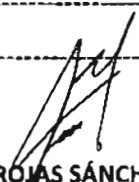


FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **MIGUEL HIDALGO (U HAB), CLAVE 02-047**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE. -----

  
**LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ**  
**SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA**  
**DIRECCIÓN DISTRITAL III**  
**DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

DDIII/CC-235/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo MONTE ALTO, clave 02-048, Delegación Azcapotzalco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	42	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN (REENCARPETAMIENTO)
2	5	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 VERÓNICA MUÑOZ DURÁN NOMBRE Y FIRMA		 ROCIO VEGA RAMÍREZ NOMBRE Y FIRMA
DIRECCIÓN DISTRITAL 		

*1. COPIA ORIGINAL  
14-NOV-11  
Eduardo...  
...*





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **MONTE ALTO CLAVE 02-048** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.


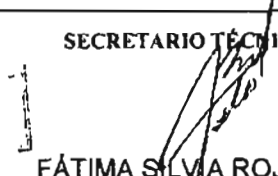
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo NEXTENGO (BARR), clave 02-049, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

<b>RESULTADOS DE VALIDACIÓN</b>			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	11	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	2	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
3	0	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES

COPIA CERTIFICADA

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

### POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p style="font-size: 0.8em;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p style="font-size: 0.8em;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--

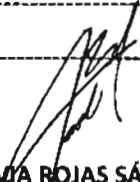


FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA NEXTENGO (BARR), CLAVE 02-049, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DCIII/CC-236/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal a través de la Dirección Distrital V efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo NUEVA EL ROSARIO, clave 02-050, Delegación Azcapotzalco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	21	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS
2	8	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
3	38	Infraestructura urbana	JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
VERÓNICA MUÑOZ DURÁN	ROCÍO VEGA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL V

*Copia Validada 14/11/2011 Verónica Muñoz Durán Rocío Vega Ramírez*





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **NUEVA EL ROSARIO CLAVE 02-050** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN




Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo NUEVA ESPAÑA, clave 02-051, Delegación Azcapotzalco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	30	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	6	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD DE LA COLONIA
3	0	Infraestructura urbana	ADQUISICIÓN O REHABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA FINES PÚBLICOS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	 <b>IEDF</b> INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 VERÓNICA MUÑOZ DURÁN NOMBRE Y FIRMA		 ROCÍO VEGA RAMÍREZ NOMBRE Y FIRMA
DIRECCIÓN DISTRICTAL <b>V</b>		

*Recibi original  
Javier Altamirano  
Nov. 14 de 2011*





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **NUEVA ESPAÑA CLAVE 02-051** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----  
-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

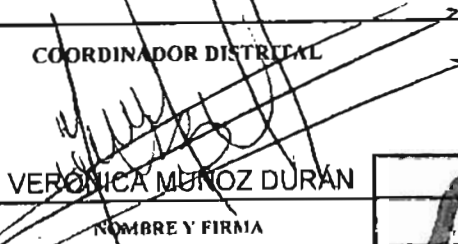

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo NUEVA SANTA MARIA, clave 02-052 Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	47	Obras y servicios	MURO DE CONTENCIÓN EN CRISANTEMA
2	10	Prevención del delito	VEHÍCULO DE SEGURIDAD
3	21	Prevención del delito	CONTINUIDAD DEL ALUMBRADO EN LA COLONIA NUEVA SANTA MARÍA

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>VERÓNICA MUÑOZ DURÁN</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ROCÍO VEGA RAMÍREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--



RECIBI ORIGINAL  
Barbara Quintana  
14/11/2011





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

----- CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **NUEVA SANTA MARIA CLAVE 02-052** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán, en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.


El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo NUEVO SAN RAFAEL (BARR), clave 02-053, Delegación Azcapotzalco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	73	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	0	Infraestructura urbana	JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
<i>[Firma]</i> VERÓNICA MUÑOZ DURÁN	<i>[Firma]</i> ROCÍO VEGA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL  
V

Recibo Oficio Original  
14-11-11.  
José Refugio Carrillo Ruiz  
*[Firma]*





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **NUEVO SAN RAFAEL (BARR) CLAVE 02-053** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo OBRERO POPULAR, clave 02-054, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	17	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	31	Prevención del delito	MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO
3	4	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>VERÓNICA MUÑOZ DURÁN</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>ROCÍO VEGA RAMÍREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--



*Reserva original  
Josefina Rios Ramirez  
JRR 14/11/2011*





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **OBRAERO POPULAR CLAVE 02-054** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PANTACO (U HAB), clave 02-055, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	65	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	6	Prevención del delito	LUMINARIAS
3	6	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL		SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
VERÓNICA MUÑOZ DURAN		ROCÍO VEGA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL  
V

Recibi Original  
14-11-11- *Emilia*  
Emilia Loza G,

  
 DIRECCIÓN DISTRITAL  
 V



LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **PANTACO (U HAB) CLAVE 02-055** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----  
-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

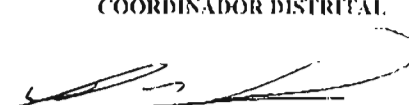
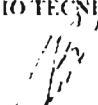
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

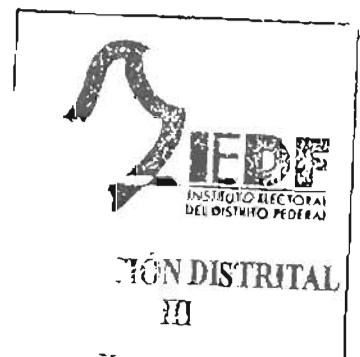
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PASTEROS, clave 02-056, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

<b>RESULTADOS DE VALIDACIÓN</b>			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	50	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	12	Prevención del delito	LUMINARIAS
3	8	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO Y RAMPAS PARA DISCAPACITADOS
4	9	Prevención del delito	PATRULLA
5	28	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE UN ESPACIO PÚBLICO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p>_____ NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p>_____ NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---




FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **PASTEROS, CLAVE 02-056**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-237/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PATRIMONIO FAMILIAR, clave 02-057, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	14	Equipamiento	EQUIPAMIENTO JUEGOS INFANTILES
2	37	Obras y servicios	GURNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL <i>[Firma]</i> VERÓNICA MUÑOZ DURÁN NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO <i>[Firma]</i> ROCÍO VEGA RAMÍREZ NOMBRE Y FIRMA
---	---



*Recibo original*

14/11/11





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **PATRIMONIO FAMILIAR CLAVE 02-057** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----  
-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


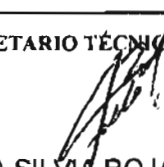
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PEMEX PRADOS DEL ROSARIO (U HAB), clave 02-058, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

<b>RESULTADOS DE VALIDACIÓN</b>			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	3	Obras y servicios	ACCESOS Y RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
2	45	Obras y servicios	RECORTE Y PODA DE ÁRBOLES
3	7	Obras y servicios	RESTAURACIÓN Y REMODELACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS
4	9	Prevención del delito	RESTAURACIÓN DE LUMINARIAS
5	7	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN EN ESTACIONAMIENTO

México, D. F. a 14 de noviembre de 2011

**POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**

<p><b>COORDINADOR DISTRICTAL</b></p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p><b>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</b></p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--




FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **PEMEX PRADOS DEL ROSARIO (U HAB), CLAVE 02-058**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-238/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

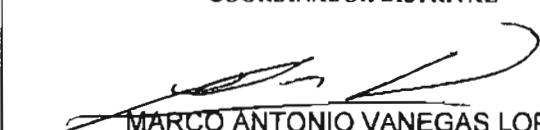

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PETROLERA, clave 02-059, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	49	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	2	Obras y servicios	RAMPAS PARA DISCAPACITADOS
3	1	Prevención del delito	MANTENIMIENTO A ALUMBRADO PÚBLICO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---




FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **PETROLERA, CLAVE 02-059**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-239/2011  
MAVL/FSRS



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PLENITUD, clave 02-060, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	22	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO O DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y CAMELONES
2	0	Prevención del delito	VEHÍCULO DE SEGURIDAD
3	1	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>CÓORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--

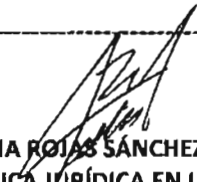


FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **PLENITUD, CLAVE 02-060**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-240/2011  
MAVL/FSRS

# CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

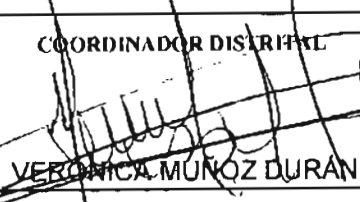


Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo PORVENIR, clave 02-061, Delegación Azcapotzalco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	16	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES
2	15	Prevención del delito	PATRULLA

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>VERÓNICA MUÑOZ DURÁN</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>		<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ROCÍO VEGA RAMÍREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---	---

DIRECCIÓN DISTRICTAL

*LEGIB) ORIGINAL*  
*VICTOR M. ALISTEO GARCIA SANCHEZ*  
*14/NOV/2011*





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **PORVENIR CLAVE 02-061** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 143, fracción III, 199, 200, 201, 202, 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo POTRERO DEL LLANO, clave 02-062, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

## RESULTADOS DE VALIDACIÓN

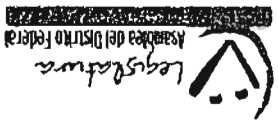
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUERO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	21	Prevenición del delito	VEHICULOS DE SEGURIDAD
2	11	Equipamiento	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	VERÓNICA MONZURÁN	NOBRE Y FIRMA
SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO	ROSELO VEGA RAMÍREZ	NOBRE Y FIRMA

*Recibido  
Dr. Rigoberto  
Becerra  
14/11/2011  
Luz María*





SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **POTRERO DEL LLANO CLAVE 02-062** EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRICTAL V.

CERTIFICA

LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.





NOMBRE Y FIRMA FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO	NOMBRE Y FIRMA MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ COORDINADOR DISTRICTAL
--	---

COPIA CERTIFICADA

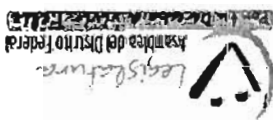
POR LA DIRECCION DISTRICTAL  
 México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACION	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	63	Prevención del delito	PATRULLA
2	0	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99, 141, 143, fracción III, 199, 200, 201, 202, 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PRADOS DEL ROSARIO, clave 02-063, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARÍA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARÍA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----  
----- CERTIFICA -----  
QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA PRADOS DEL ROSARIO, CLAVE 02-063, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----  
-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----



NOMBRE Y FIRMA FATIMA SILVA ROJAS SANCHEZ SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO	NOMBRE Y FIRMA MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ COORDINADOR DISTRICTAL
---	---

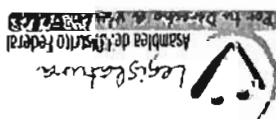
México, D.F. a 14 de noviembre de 2011  
 COMITÉ ELECTORAL MADRO  
 POR LA DIRECCION DISTRICTAL

RESULTADOS DE VALIDACION			
PRELACION	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECIFICO
1	103	Prevención del delito	INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
2	7	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
3	3	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 143, fracción III, 199, 200, 201, 202, 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicaran en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PRESIDENTE MADRO (U HAB), clave 02-064, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

## CONSTANCIA DE VALIDACION



DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
SECRETARÍA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ

FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARÍA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----  
CERTIFICA -----  
QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA PRESIDENTE MADERO (U HAB), CLAVE 02-064, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. -----



NOMBRE Y FIRMA MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ COORDINADOR DISTRICTAL	NOMBRE Y FIRMA FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
---	--

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

México, D.F., a 14 de noviembre de 2011

COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACION	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	39	Obras y servicios	BANQUETA SEGURA
2	23	Equipamiento	JUEGOS DIGNOS PARA NUESTRA NIÑE

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99, 141, 143, fracción III, 199, 200, 201, 202, 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicaran en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PROVIDENCIA, clave 02-066, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
SECRETARÍA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ

DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA

DIRECCIÓN DISTRITAL.

SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA  
DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE  
FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO,  
COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE,  
LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ,  
CLAVE 02-066, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS  
CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA PROVIDENCIA,  
Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA  
QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL

CERTIFICA

REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.  
Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL  
EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES  
DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO  
FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARÍA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo REYNOSA TAMAULIPAS, clave 02-067, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

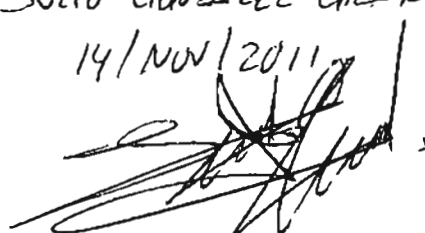
RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	128	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	7	Infraestructura urbana	JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL   VERÓNICA MUÑOZ DURÁN NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO   ROCÍO VEGA RAMÍREZ NOMBRE Y FIRMA
---	--



RECIBI ORIGINAL.  
 JULIO GONZÁLEZ GRANDE  
 14/NOV/2011  




LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

-----  
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **REYNOSA TAMAULIPAS CLAVE 02-067** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----  
-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

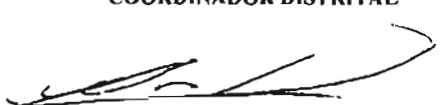
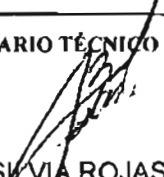
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo ROSENDO SALAZAR (CONJ HAB), clave 02-068, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	1	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
2	7	Prevención del delito	LUMINARIAS
3	12	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
4	12	Prevención del delito	VEHICULO DE SEGURIDAD

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---




FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **ROSENDO SALAZAR (CONJ HAB)**, CLAVE **02-068**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE. -----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-244/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN MIGUEL AMANTLA (PBLO), clave 02-069, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

### RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	63	Obras y servicios	PISO SEGURO EN CALLE
2	13	Prevención del delito	COLOCACIÓN DE LUMINARIAS
3	6	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO CALLE MEXTENGO
4	110	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN CENTRO SOCIAL

México, D.F. a 13 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p><b>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</b></p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p><b>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</b></p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--

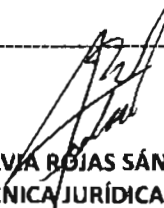


FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **SAN MIGUEL AMANTLA (PBLO), CLAVE 02-069**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-245/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN ALVARO, clave 02-070, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	26	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	9	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
3	33	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
4	16	Prevención del delito	VEHICULO DE SEGURIDAD

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

COPIA CERTIFICADA  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---

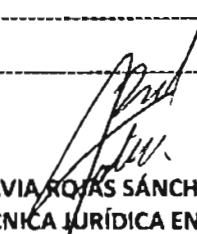


FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **SAN ALVARO, CLAVE 02-070**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-246/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN ANDRES (BARR), clave 02-071, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	16	Infraestructura urbana	JUEGOS INFANTILES
2	24	Prevención del delito	LUMINARIAS
3	6	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 VERÓNICA MUÑOZ DURÁN	 SERGIO VEGA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL

V

Original Original  
Martha Guadalupe Bocillo  
14-11-2011  
Martha Guadalupe B





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **SAN ANDRES (BARR) CLAVE 02-071** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo SAN ANDRES (PBLO), clave 02-072, Delegación Azcapotzalco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	74	Prevención del delito	INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
2	4	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	5	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
4	2	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>VERÓNICA MUÑOZ DURÁN</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	 <p>DIRECCIÓN DISTRICTAL</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ROCÍO VEGA RAMÍREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---	--

*Verónica Copia*  
*Wreche Srenos*

14/11/2011





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **SAN ANDRES (PBLO) CLAVE 02-072** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN ANDRES DE LAS SALINAS (PBLO), clave 02-073, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

<b>RESULTADOS DE VALIDACIÓN</b>			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	76	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN Y BACHEO
2	15	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN ÁREAS VERDES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p style="text-align: center;">COORDINADOR DISTRICTAL</p> <p style="text-align: center;"><i>[Firma]</i></p> <p style="text-align: center;">VERÓNICA MUÑOZ DURÁN</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p style="text-align: center;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p style="text-align: center;"><i>[Firma]</i></p> <p style="text-align: center;">ROCÍO VEGA RAMÍREZ</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--



*Recepción Original*  
14-10-2011  
*[Firma]*






LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **SAN ANDRES DE LAS SALINAS (PBLO) CLAVE 02-073** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


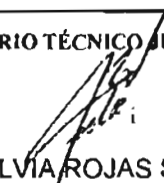
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN ANTONIO (FRACC), clave 02-074, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	26	Prevención del delito	LUMINARIAS
2	17	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	13	Infraestructura urbana	GIMNASIO AL AIRE LIBRE

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

COPIA CERTIFICADA  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---

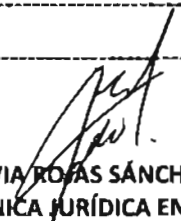


FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **SAN ANTONIO (FRACC), CLAVE 02-074**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-247/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

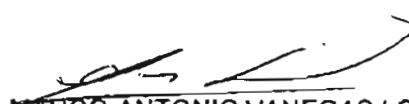

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN BARTOLO CAHUALTONGO (PBLO), clave 02-075, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	54	Infraestructura urbana	CONTINUACIÓN BARDA
2	28	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
3	13	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
4	1	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
5	1	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---

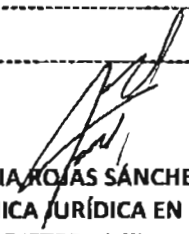


FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **SAN BARTOLO CAHUALTONGO (PBLO)**, CLAVE **02-075**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-248/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN BERNABE (BARR), clave 02-076, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

<b>RESULTADOS DE VALIDACIÓN</b>			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	7	Prevención del delito	LUMINARIAS
2	13	Prevención del delito	VEHÍCULO DE SEGURIDAD
3	19	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL	
<p style="text-align: center;">COORDINADOR DISTRICTAL</p> <div style="text-align: center;">   <b>VERÓNICA MUÑOZ DURÁN</b>  <small>NOMBRE Y FIRMA</small> </div>	<p style="text-align: center;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <div style="text-align: center;">   <b>ROCÍO VEGA RAMÍREZ</b>  <small>NOMBRE Y FIRMA</small> </div>
 <b>IEDF</b> <small>INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</small> <b>DIRECCIÓN DISTRICTAL</b> <span style="font-size: 2em;">V</span>	<p style="font-size: 1.5em; font-weight: bold;">RECIBI ORIGINAL</p> <p style="font-size: 1.5em; font-weight: bold;">14/XI/2011</p> <p style="font-size: 1.5em; font-weight: bold;">JOAN VARGASORTIZ</p>





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN FRANCISCO TETECALA (PBLO), clave 02-077, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	0	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	89	Prevención del delito	LUMINARIAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

COPIA CERTIFICADA  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---




FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **SAN FRANCISCO TETECALA (PBLO), CLAVE 02-077**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo SAN FRANCISCO XOCOTITLA, clave 02-078, Delegación Azcapotzalco.

<b>RESULTADOS DE VALIDACIÓN</b>			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	52	Prevención del delito	LUMINARIAS
2	4	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN CARPETA ASFÁLTICA
3	3	Prevención del delito	PATRULLA

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  VERÓNICA MUÑOZ DURÁN <small>NOMBRE Y FIRMA</small>	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  ROCÍO VEGA RAMÍREZ <small>NOMBRE Y FIRMA</small>
---	---



Recibi Original  
 Juana Lopez  
 Juana Lopez  
 14/Nov/2011





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **SAN FRANCISCO XOCOTITLA CLAVE 02-078** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN JUAN TLIHUACA (PBLO), clave 02-079, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	68	Prevención del delito	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
2	19	Prevención del delito	LUMINARIA DE BRAZO CORTO EN FACHADA
3	12	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
4	10	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN (BACHEO)
5	87	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

**COPIA CERTIFICADA**  
México, D.F. a 14 de noviembre de 2011  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---




FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **SAN JUAN TLIHUACA (PBLO), CLAVE 02-079**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-250/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN MARCOS (BARR), clave 02-080, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	27	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	15	Prevención del delito	INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
3	5	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS
4	8	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>VERÓNICA MUÑOZ DURÁN</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	 <p>DIRECCIÓN DISTRICTAL</p> <p>V</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ROCÍO VEGA RAMÍREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---	--

RECIBI ORIGINAL

Luis Arzoo  
14/11/11





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **SAN MARCOS (BARR) CLAVE 02-080** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


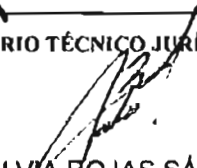
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN MARTIN XOCHINAHUAC (PBLO), clave 02-081, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	5	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES
2	37	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 MARCÓ ANTONIO VANEGAS LÓPEZ	 FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA




FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **SAN MARTIN XOCHINAHUAC (PBLO), CLAVE 02-081**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-251/2011  
MAVL/FSRS



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN MATEO, clave 02-082, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	34	Prevención del delito	LUMINARIAS
2	7	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA MÚLTIPLE
3	8	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

**COPIA CERTIFICADA**  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---




FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **SAN MATEO, CLAVE 02-082**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-252/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo SAN PABLO 396 - CONJ HAB SAN PABLO (U HAB), clave 02-083, Delegación Azcapotzalco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	85	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
VERÓNICA MUÑOZ DURÁN	ROCÍO VEGA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN DISTRICTAL V

*Recibi Original  
Recibido por Tatiana*

*R.P.T.*

*14/11/2011*





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **SAN PABLO 396 - CONJ HAB SAN PABLO (U HAB) CLAVE 02-083** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN PABLO XALPA (U HAB), clave 02-084, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	54	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS CON TAPAS DE REGISTRO
2	6	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
<i>[Firma]</i> VERÓNICA MUÑOZ DURÁN	<i>[Firma]</i> ROCÍO VEGA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA



*recibí original*  
*Gregoria Alonso Rios*  
*14/11/11*





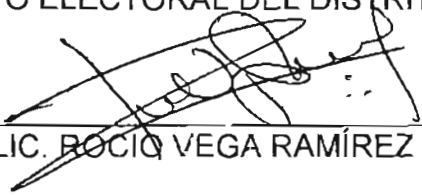
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **SAN PABLO XALPA (U HAB) CLAVE 02-084** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

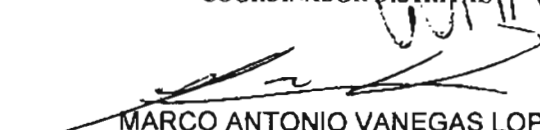
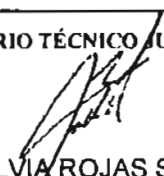
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN PEDRO XALPA (PBLO), clave 02-085, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

<b>RESULTADOS DE VALIDACIÓN</b>			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	51	Prevención del delito	INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO
2	7	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	4	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

COPIA CERTIFICADA  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---




FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **SAN PEDRO XALPA (PBLO), CLAVE 02-085**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-253/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo SAN RAFAEL, clave 02-086, Delegación Azcapotzalco.


<b>RESULTADOS DE VALIDACIÓN</b>			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	22	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	8	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
3	49	Prevención del delito	VEHÍCULO DE SEGURIDAD

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p style="text-align: center;">COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p style="text-align: center;">VERÓNICA MUÑOZ DURÁN</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p style="text-align: center;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p style="text-align: center;">ROCÍO VEGA RAMÍREZ</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--

DIRECCIÓN DISTRICTAL

  
 Rocio Ocampo  
 14-NOV-2011





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.


El Instituto Electoral del Distrito Federal a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN SALVADOR XOCHIMANCA, clave 02-087, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

### RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	19	Prevención del delito	PATRULLA
2	10	Obras y servicios	GURNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	 <b>IEDF</b> INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
VERÓNICA MUÑOZ DURÁN		ROCÍO VEGA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL

RECIBI  
LEOPOLDO RIVERA ROSAS  
14-NOV 11



DIRECCIÓN DISTRITAL



LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **SAN SALVADOR XOCHIMANCA CLAVE 02-087** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMIREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN SEBASTIAN, clave 02-088, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

### RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	29	Prevención del delito	LUMINARIAS
2	15	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
3	18	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL		SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
VERÓNICA MUÑOZ DURÁN		ROCÍO VEGA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL

V

Recibi  
Iniciativa Ciudadana Comité B  
[Firma]



IEDF  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN DISTRITAL  
V



LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **SAN SEBASTIAN CLAVE 02-088** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

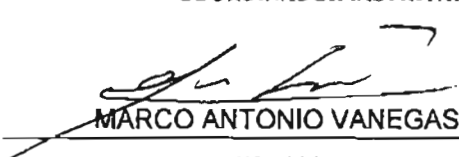

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SANTA APOLONIA (BARR), clave 02-089, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	23	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	16	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
3	9	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
4	5	Prevención del Delito	VEHICULO DE SEGURIDAD

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---




FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **SANTA APOLONIA (BARR)**, CLAVE 02-089, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDII/CC-254/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo SANTA BARBARA (PBLO), clave 02-090, Delegación Azcapotzalco.


<b>RESULTADOS DE VALIDACIÓN</b>			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	1	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	10	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
3	6	Prevención del delito	VEHÍCULO DE SEGURIDAD

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  VERÓNICA MUÑOZ DURÁN NOMBRE Y FIRMA	 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  ROCÍO VEGA RAMÍREZ NOMBRE Y FIRMA
---	---	--

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
V

RECIBI ORIGINAL 14-11-11  
SERGIO HERNANDEZ ALCALA  


  
 INSTITUTO ELECTORAL  
 DEL DISTRITO FEDERAL  
 DIRECCIÓN DISTRICTAL  
 V



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SANTA CATARINA (PBLO), clave 02-091, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

### RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	18	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	22	Prevención del delito	LUMINARIAS
3	11	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

#### POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  VERÓNICA MUÑOZ DURÁN NOMBRE Y FIRMA	 <b>IEDF</b> INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DIRECCIÓN DISTRICTAL V	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  ROCÍO VEGA RAMÍREZ NOMBRE Y FIRMA
---	--	--

*Rebibi original*

*11/01/11*

*Maria del Carmen Sanchez*





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **SANTA CATARINA (PBLO) CLAVE 02-091** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ





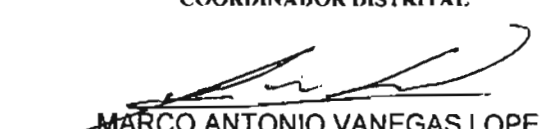

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SANTA CRUZ ACAYUCAN (PBLO), clave 02-092, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	61	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	4	Prevención del delito	LUMINARIAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011  
**COPIA CERTIFICADA**  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---




FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **SANTA CRUZ ACAYUCAN (PBLO), CLAVE 02-092**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-255/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

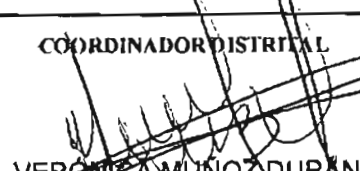
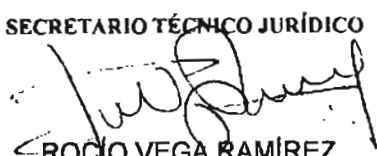
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SANTA CRUZ DE LAS SALINAS, clave 02-093, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	22	Prevención del delito	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO DE SEGURIDAD
2	35	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>VERÓNICA MUÑOZ DURÁN</p> <hr/> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ROCÍO VEGA RAMÍREZ</p> <hr/> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---

Copia Original  
 Mónica Rojas H. DE  
 14 Nov-2011





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

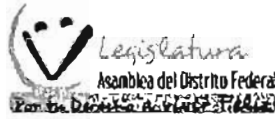
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **SANTA CRUZ DE LAS SALINAS CLAVE 02-093** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

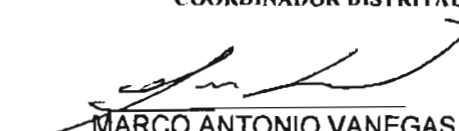

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SANTA INES, clave 02-094, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	40	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
2	4	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO (DEPORTIVO)
3	7	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO O DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---

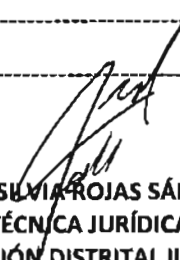


FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN  
DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO  
EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES  
Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL  
REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL  
Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA  
CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **SANTA INES,**  
**CLAVE 02-094,** EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS  
LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ,  
COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE,  
FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO,  
DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE  
SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA  
DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA  
LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES**  
**DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-256/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SANTA LUCIA (BARR), clave 02-095, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	4	Infraestructura urbana	GINNASIO AL AIRE LIBRE
2	31	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ NOMBRE Y FIRMA	 FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ NOMBRE Y FIRMA

COPIA CERTIFICADA




FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **SANTA LUCIA (BARR)**, CLAVE 02-095, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-257/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SANTA MARIA MALINALCO (PBLO), clave 02-096, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	68	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	14	Prevención del delito	PATRULLA PARA REALIZAR RONDINES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>VERÓNICA MUÑOZ DURÁN</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ROCÍO VEGA RAMÍREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---

Recibi Original  
14-11-2011  
Marta Cecilia García S.





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

-----  
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **SANTA MARIA MALINALCO (PBLO) CLAVE 02-096** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----  
-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



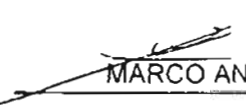

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SANTIAGO AHUIZOTLA (PBLO), clave 02-097, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

<b>RESULTADOS DE VALIDACIÓN</b>			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	35	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
2	15	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
3	28	Prevención del delito	VEHICULO DE SEGURIDAD
4	36	Infraestructura urbana	INSTALACIÓN DE LUNARIA (EN CASA D CULTURA)

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011  
**COPIA CERTIFICADA**  
 POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---

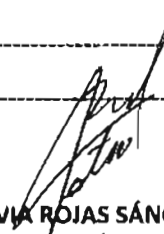


FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **SANTIAGO AHUIZOTLA (PBLO), CLAVE 02-097**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ODIII/CC-258/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SANTO DOMINGO (PBLO), clave 02-098, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	41	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
2	10	Prevención del delito	ALUMBRADO PÚBLICO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

COPIA CERTIFICADA  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---




FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **SANTO DOMINGO (PBLO)**, CLAVE **02-098**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-259/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SANTO TOMAS, clave 02-099, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

### RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	11	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
2	10	Prevención del delito	VEHÍCULO DE SEGURIDAD
3	37	Infraestructura urbana	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
4	4	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
5	2	Infraestructura urbana	JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

*Francisco Pedraza*  
*Fco. Pedraza*

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>VERÓNICA MUÑOZ DURÁN</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	 <p>DIRECCIÓN DISTRICTAL</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>ROCÍO VEGA RAMÍREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---	--

*Recibi Original*  
*14 NOV. 2011*





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

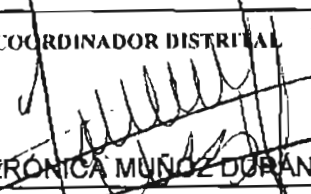


El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SECTOR NAVAL, clave 02-100, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

### RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	12	Prevención del delito	INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
2	0	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

#### POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  VERÓNICA MUÑOZ DURÁN NOMBRE Y FIRMA	 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DIRECCIÓN DISTRICTAL V	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  ROGIO VEGA RAMÍREZ NOMBRE Y FIRMA
---	---	--

*Reservados los Acuerdos*

*Sección original*  
*14 de Nov. 2011*  
*[Signature]*



DIRECCIÓN DISTRICTAL  
 V



LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **SECTOR NAVAL CLAVE 02-100** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99, 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, clave 02-101, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	11	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO (ANDADORES DEL JARDÍN)
2	3	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	9	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN ÁREA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL
4	12	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
5	9	Equipamiento	APARATOS DE EJERCICIOS PARA ADULTOS DE LA 3A EDAD

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

*Rocio Vega Ramirez*  
*Lucas Manzanera*  
*Luis...*

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
VERÓNICA MUÑOZ DURÁN	ROCIO VEGA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS CLAVE 02-101** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo TEZOZOMOC, clave 02-102, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	38	Prevención del delito	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
2	4	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POBLA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p> <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---

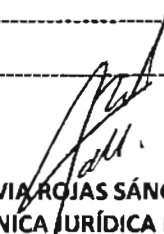


FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN  
DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO  
EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES  
Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL  
REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL  
Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA  
CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA TEZUZOMOC,  
**CLAVE 02-102**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS  
LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ,  
COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE,  
FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO,  
DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE  
SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA  
DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA  
LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES  
DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-260/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo TIERRA NUEVA, clave 02-103, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	21	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	5	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

COPIA LEGITIMADA  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---

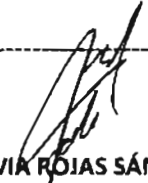


FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN  
DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO  
EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES  
Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL  
REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL  
Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA  
CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **TIERRA  
NUEVA, CLAVE 02-103**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA  
POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS  
SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO,  
RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL  
EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS  
Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS  
EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA  
LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES  
DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-261/2011  
MAVL/FSRS



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo TLATILCO, clave 02-104, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NUMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	TÍTULO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	54	Obras y servicios	RECUPERACIÓN DE CAMELLÓN
2	9	Equipamiento	INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
VERÓNICA MUÑOZ DURÁN	ROCÍO VEGA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL

V



LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL. -----

-----**CERTIFICA**-----

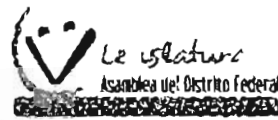
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **TLATILCO CLAVE 02-104** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. -----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos e los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo TLATILCO (U HAB), clave 02-10, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	0	Obras y servicios	RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS YA EXISTENTES
2	2	Prevención del delito	REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO
3	2	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
4	7	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN DE JUEGOS INFANTILES YA EXISTENTES
5	101	Obras y servicios	CONTINUACIÓN DE LA REPARACIÓN D LAS BARDAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
VERÓNICA MUÑOZ DURÁN	ROCÍO VEGA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA



LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **TLATILCO (U HAB) CLAVE 02-105** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo TRABAJADORES DEL HIERRO, clave 02-106, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

### RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	90	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
2	30	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES

México, D. F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<b>COORDINADOR DISTRICTAL</b>  VERÓNICA MUÑOZ DURÁN	 DIRECCIÓN DISTRICTAL	<b>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</b>  ROCÍO VEGA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL	NOMBRE Y FIRMA

*Recibido y validado  
 0142-106-106  
 14-NOV-2011  
 R. F. Durán  
 VICENTE RODRÍGUEZ TEJONERO*

  
 DIRECCIÓN DISTRICTAL



LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

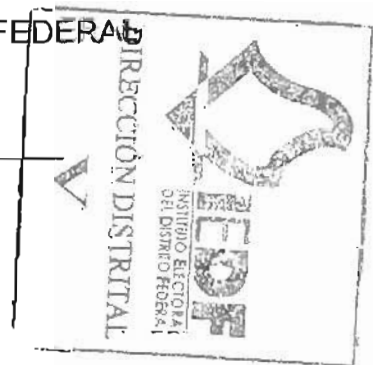
**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **TRABAJADORES DEL HIERRO CLAVE 02-106** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo UN HOGAR PARA CADA TRABAJADOR, clave 02-107, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

### RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	22	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS CON RAMPAS PARA MINUSVALIDOS
2	13	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO
3	25	Prevención del delito	PATRULLA

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

FOR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
VERÓNICA MUÑOZ DURÁN	ROCÍO VEGA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL

V

*RECIBI ORIGINAL  
FIRMA LETICIA AGUILAR C.*

*14/Nov/11.*

*Agua para todos*






LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----  
-----  
-----  
**CERTIFICA**  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **UN HOGAR PARA CADA TRABAJADOR CLAVE 02-107** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

-----  
-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----  
-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
-----  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo VICTORIA DE LAS DEMOCRACIAS, clave 02-108, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

### RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	20	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
2	58	Prevención del delito	ALUMBRADO
3	13	Obras y servicios	RAMPAS

México, D.F. a 13 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN-DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL   VERÓNICA MUÑOZ DURÁN <small>NOMBRE Y FIRMA</small>	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO   ROCÍO VEGA RAMÍREZ <small>NOMBRE Y FIRMA</small>
 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DIRECCIÓN DISTRITAL	

Recibi Original  
 Maximo Sustino Cesar  
 Martin  
 pueblo Cesar M.  
 11 de Nov. 2011





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----  
-----  
-----  
**CERTIFICA**-----  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **VICTORIA DE LAS DEMOCRACIAS CLAVE 02-108** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

-----  
-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----  
-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

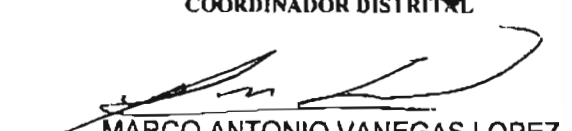

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo VILLAS AZCAPOTZALCO (U HAB), clave 02-109, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	64	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
2	30	Prevención del delito	VEHÍCULO DE SEGURIDAD
3	10	Obras y servicios	REPARACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

**COPIA CERTIFICADA**  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---

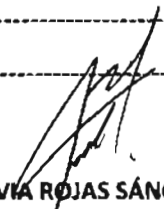


FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **VILLAS AZCAPOTZALCO (U HAB), CLAVE 02-109**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-262/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

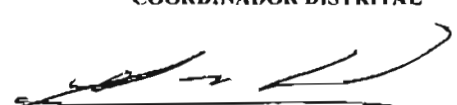
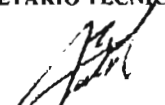
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo XOCHINAHUAC (U HAB), clave 02-110, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	25	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
2	4	Obras y servicios	RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
3	14	Prevención del delito	VEHÍCULO DE SEGURIDAD
4	11	Equipamiento	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES
5	77	Prevención del delito	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---

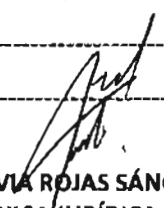


FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **XOCHINAHUAC (U HAB), CLAVE 02-110**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIH/CC-263/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

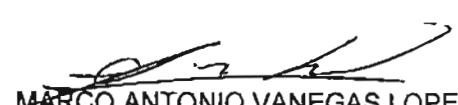

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN PEDRO XALPA (AMPL) I, clave 02-111, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	46	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	17	Obras y servicios	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS
3	4	Prevención del delito	VEHICULO DE SEGURIDAD

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011.

**COPIA CERTIFICADA**  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---

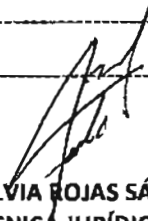


FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **SAN PEDRO XALPA (AMPL) I, CLAVE 02-111**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE.-----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-264/2011  
MAVL/FSRS



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital III con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN PEDRO XALPA (AMPL) II, clave 02-112, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	16	Prevención del delito	PATRULLA
2	47	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
3	13	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARCO ANTONIO VANEGAS LOPEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---

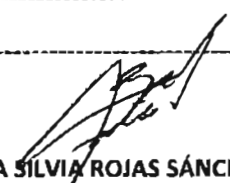


FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL III DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **SAN PEDRO XALPA (AMPL) II, CLAVE 02-112**, EN TAMAÑO OFICIO, POR UNA SOLA DE SUS CARAS. SIGNADA POR LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ Y FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL III ELECTORAL LOCAL EN AZCAPOTZALCO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL ONCE. -----

  
LIC. FÁTIMA SILVIA ROJAS SÁNCHEZ  
SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA EN LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL III  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DDIII/CC-265/2011  
MAVL/FSRS

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.


El Instituto Electoral del Distrito Federal a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PRO HOGAR I, clave 02-113, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

### RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	52	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	36	Prevención del delito	INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
3	4	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

#### POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  VERÓNICA MUÑOZ DURÁN NOMBRE Y FIRMA	 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DIRECCIÓN DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  RÓCIO VEGA RAMÍREZ NOMBRE Y FIRMA
---	--	--

Libro original  
 Emilio López Saldivar  
 14/Nov/11

  
 DIRECCION DISTRICTAL  
 V



LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **PRO HOGAR I CLAVE 02-113** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital V con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PRO HOGAR II, clave 02-114, Delegación Azcapotzalco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

### RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	72	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	6	Prevención del delito	CAMBIO DE LUMINARIAS
3	8	Prevención del delito	PATRULLA

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL		SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
<i>[Firma]</i> VERÓNICA MUÑOZ DURÁN	DIRECCIÓN DISTRICTAL	<i>[Firma]</i> ROCÍO VEGA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA

Recibi copia  
 Jose Luis ARANDA LOPEZ JUAREZ  
 14 / 11 / 2011





LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIO TECNICO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----  
-----  
-----  
**CERTIFICA**  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA TAMAÑO OFICIO UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS** CORRESPONDIENTE A LA COLONIA **PRO HOGAR II CLAVE 02-114** EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALA QUE EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL V. -----

-----  
-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----  
-----

SECRETARIO TÉCNICO JURIDICO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ

